



# CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

## DIARIO DE SESIONES

Año 2008

VII LEGISLATURA

Núm. 35

**PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JOSÉ MANUEL FERNÁNDEZ SANTIAGO**

**Sesión Plenaria núm.: 35**

**Celebrada el día 27 de junio de 2008, en Valladolid  
(Continuación de la sesión celebrada el día 26 de junio de 2008)**

ORDEN DEL DÍA:

1. Debate sobre política general de la Junta de Castilla y León.

### SUMARIO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Se reanuda la sesión a las trece horas cinco minutos.	1390	Intervención del Procurador Sr. Sanz Vitorio (Grupo Popular) para la defensa de las propuestas de resolución presentadas por su Grupo.	1397
El Presidente, Sr. Fernández Santiago, reanuda la sesión.	1390		
<b>Propuestas de Resolución.</b>		<b>Votaciones de las Propuestas de Resolución.</b>	
Intervención de la Procuradora Sra. Redondo García (Grupo Socialista) para la defensa de las propuestas de resolución presentadas por su Grupo.	1390	El Presidente, Sr. Fernández Santiago, somete a votación las propuestas de resolución presentadas por los Grupos Parlamentarios.	1400
Intervención del Procurador Sr. Otero Pereira (Grupo Mixto) para la defensa de las propuestas de resolución presentadas por su Grupo.	1394	El Presidente, Sr. Fernández Santiago, levanta la sesión.	1401
		Se levanta la sesión a las catorce horas diez minutos.	1401

[Se reanuda la sesión a las trece horas cinco minutos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Buenos días. Señorías, muy buenos días. Por favor, ocupen sus escaños. Háganlo en silencio, si es posible. Gracias. Reanudamos la sesión.

#### Propuestas Resolución

Para la presentación de las propuestas de resolución del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra doña Ana Redondo García.

LA SEÑORA REDONDO GARCÍA: Gracias, señor Presidente. Señorías, buenos días. Quiero comenzar mi intervención poniendo voz a lo que es un deseo compartido: España está en la final de la Eurocopa y vamos a ganar el domingo. [Aplausos]. Ojalá, ojalá la política concitara tantas voluntades como el fútbol. Desde luego, nosotros traemos aquí propuestas de resolución que pretendemos sean ilusionantes y que conciten el mayor número de voluntades posibles.

Ayer no... no asistimos, precisamente, a un debate sobre el estado de la Comunidad, apenas hubo dación de cuentas sobre la gestión realizada por el Gobierno del señor Herrera. De ahí que el debate de hoy, que sí es sobre propuestas -porque hoy toca hablar de propuestas, ayer tocaba ofrecer gestión-, pueda parecer redundante.

Las que este Grupo presenta no son propuestas grandilocuentes ni poco comprometidas, se trata de iniciativas concretas al servicio de la mejora de la vida de los hombres y mujeres de esta tierra.

Nuestra primera iniciativa la hacemos siguiendo la estela de la propuesta por el Presidente Zapatero de congelación salarial. Proponemos la congelación retributiva de los altos cargos regionales y de los altos cargos de estas Cortes; creo que en esto estamos todos de acuerdo. A lo mejor, es verdad, no supone un ahorro decisivo, pero sí ayudará a destinar recursos suplementarios donde más se necesitan.

Nuestra oposición siempre ha sido constructiva, no nos mueve sino el interés general. Pero nuestra permanente contribución al consenso en aquellas cuestiones que consideramos cruciales no nos puede impedir plantear nuestras propuestas, nuestras alternativas políticas con firmeza, con rigor y con la profunda convicción de que la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos es nuestra prioridad.

Las treinta propuestas de resolución que presentamos se agrupan en torno a tres grandes ejes:

El primero reúne propuestas relativas al desarrollo económico sostenible con la meta del pleno empleo. Este ha sido un debate eminentemente político, pero también económico. Precisamente porque nos encon-

tramos en un momento de crisis coyuntural, es urgente avanzar medidas imaginativas e innovadoras que permitan potenciar nuestros recursos al máximo.

El segundo eje abarca medidas encaminadas a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos allí donde residan, lo que obliga a implementar los servicios públicos y redoblar esfuerzos para garantizar la cohesión territorial y la igualdad de oportunidades. Proponemos estas medidas desde el entendimiento de que la mejora de la calidad de los servicios públicos y la incorporación de nuevos derechos sociales redundan en el crecimiento económico y es, además, fuente de creación de empleo.

Con el tercer bloque de propuestas pretendemos potenciar la identidad propia de Castilla y León desde el desarrollo estatutario, para lo que es preciso propiciar un diálogo fluido con el Gobierno de España, con el resto de Comunidades Autónomas y también con las instituciones comunitarias.

Comenzando por el primer eje de propuestas, se ha señalado ayer en esta Cámara -y a nadie se le escapa- que la pérdida de capital humano, el abandono del medio rural y el escaso peso económico y político de Castilla y León en España son inercias que se deberían haber superado, pero que, sin embargo, persisten.

La reforma estatutaria nos ha dotado de nuevas competencias, que, sumadas a las ya transferidas, incrementan la capacidad de nuestra Comunidad para desarrollar políticas propias que puedan proporcionar mayor desarrollo, estabilidad económica e incluso mayor progreso en situaciones de desaceleración.

Las propuestas que presentamos en este capítulo persiguen, a su vez, tres objetivos:

En primer lugar, la lucha contra la despoblación. Se han barajado aquí muchos datos. Yo ofrezco dos más. La población de nuestro territorio es hoy la misma que en el siglo XVI, solo que entonces Castilla era el motor económico, social y político del Estado; hoy a la vista está nuestro peso en España. Segundo dato: esta Cámara se ha constituido en la VII Legislatura con un Procurador menos que hace veinticinco años. La razón no es otra que seguimos perdiendo población.

Sin capital humano, una sociedad carece del principal activo para aspirar a ser competitiva, integradora y próspera. De ahí que estemos empeñados en que se diseñe una nueva estrategia de lucha contra la despoblación, con medidas evaluables periódicamente, que incida en la mejora de los servicios e infraestructuras en las zonas críticas de la Comunidad. Sin un seguimiento comprometido, muchas de las medidas anunciadas por la Junta son pura propaganda, y, por desgracia, la

propaganda no mitiga el principal déficit de nuestra tierra.

Por otra parte, la carencia de un modelo territorial ha impedido que las ayudas europeas hayan servido para erradicar los desequilibrios entre provincias y comarcas, entre territorios y sus ciudadanos. Por ello, presentamos propuestas destacando la necesidad de que se reconozca un tratamiento preferente en el acceso a las ayudas de pymes y autónomos en las zonas periféricas, así como el compromiso de que se avance en un programa específico para la modernización y el desarrollo rural antes de que finalice el presente año. Un desarrollo rural que pasa por atender las necesidades de los... de los sectores agrícola y ganadero, a la vez que debe potenciar uno de los activos estratégicos de nuestra Comunidad: el turismo. Un turismo de calidad sobre la base de nuestro enorme patrimonio natural, cultural y lingüístico, sin duda, emblema de Castilla y León en el mundo. Es preciso convertir este sector en un motor de crecimiento económico, de creación de empleo de calidad y en un factor de fijación de población, especialmente en el medio rural.

En el objetivo del pleno empleo, nuestras propuestas se dirigen a ofrecer soluciones a los problemas del mercado laboral, tanto desde la perspectiva territorial como priorizando la atención a los colectivos que más necesidad tienen de inserción laboral: jóvenes, mujeres y personas inmigrantes.

La apuesta por el desarrollo económico que garantiza el empleo va ineludiblemente unida al desafío tecnológico. Creo que en esta propuesta también vamos a estar de acuerdo.

Queremos incidir en el entendimiento de que la universalización del acceso a las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación es un camino, probablemente el más ágil, para facilitar a los ciudadanos tanto el conocimiento de las posibilidades laborales de su entorno como el acceso al empleo que mejor se acomoda a sus expectativas.

Un... un empleo de calidad ha de ser un empleo más seguro, por lo que proponemos la apertura del Instituto de Seguridad y Salud Laboral. Ustedes nos dicen que ampliemos el plazo. Estamos de acuerdo. Queremos que este Instituto se ponga en marcha cuanto antes. El plazo es el que acordemos.

Pero también un empleo sin renuncias a los derechos que se han ido conquistando a costa de mucho tiempo y de mucho esfuerzo de los trabajadores. Miren, que no nos engañen, el crecimiento de la economía a costa de los derechos de los trabajadores es insostenible en sociedades avanzadas, fundamentadas sobre la democracia y el respeto de los derechos humanos. El aumento

de la jornada laboral hasta las sesenta y cinco horas nos parece un significativo retroceso en materia de protección de los derechos de los trabajadores, por lo que proponemos adoptar una declaración contraria a la ampliación de la jornada laboral hasta las sesenta y cinco horas.

En el siglo XXI, ya no es posible defender un desarrollo económico a cualquier precio. La sostenibilidad debe ser la seña de identidad del modelo de desarrollo de la Comunidad, porque es la condición que garantiza la calidad de vida presente y también la de nuestros hijos.

Desarrollo y conservación del medio ambiente son dos caras de la misma moneda, dos objetivos que se complementan y que no podemos disociar. La apuesta por alcanzar un desarrollo sostenible es la lucha contra el cambio climático y a favor de la conservación de la biodiversidad de Castilla y León, sin duda, uno de nuestros principales valores.

Por desgracia, y hasta ahora, la falta de sensibilidad con el medio ambiente ha sido la nota característica de las políticas de la Junta. Los proyectos, netamente especulativos, de Villanueva de Adaja -fijense, siete mil adosados construidos sobre pinares de un pequeño pueblo, que, además, se abastece con cisternas porque sus aguas están contaminadas-, o de Navas del Marqués, o de Villanueva de Gómez o de la Ciudad del Medio Ambiente son ejemplos paradigmáticos de la poca compasión con el medio ambiente que ha demostrado la Junta. *[Aplausos]*.

Nuestras propuestas tienen por objeto demostrar que el desarrollo económico es compatible, tiene que serlo, con el respeto al medio ambiente y la utilización razonable y responsable de los recursos. Miren, la sostenibilidad ha dejado de ser un lujo de sociedades avanzadas para convertirse en un bien de primera necesidad.

Como de primera necesidad es el agua, cada vez más contaminada en Castilla y León. El del arsénico es un problema que vienen arrastrando los ciudadanos desde hace ocho años, y que, lejos de resolverse, se ha extendido a las provincias de Valladolid, Ávila, Segovia, Salamanca y también León. Hasta el Procurador del Común tiene pedidas explicaciones a la Junta por el retraso en informar a los... a los vecinos de Nistal de la Vega del riesgo que corrían por el uso del agua contaminada. *[Aplausos]*.

Nuestras propuestas se dirigen a garantizar la cantidad y calidad del agua que consumimos con medidas enérgicas, destinadas a controlar la contaminación y a purificar los acuíferos.

Miren, la metáfora del Pabellón de Castilla y León en la Expo del Agua es, sin duda, muy significativa: un

pabellón embotellado, como embotellada es el agua que tenemos que consumir muchos castellanos y leoneses. *[Aplausos]*.

Y si fundamental es la protección del medio ambiente, más aún ha de serlo la salvaguarda de los derechos de los ciudadanos. Somos conscientes de que el estado del bienestar es una de las grandes conquistas políticas o sociales en constante riesgo de recesión. Es preciso estar alerta ante los síntomas de reversibilidad de la construcción del estado social, como son las situaciones de injusticia producidas por la disparidad de oportunidades en el acceso al empleo, a la salud, a la educación o a una vivienda.

En este capítulo, nuestras propuestas tienen por objeto reforzar el estado social comenzando por el valor más esencial: la salud. Es preciso mejorar significativamente la financiación de la salud pública. El esfuerzo presupuestario se ha de concretar en ampliar los recursos destinados a la Atención Primaria en el medio rural, garantizando un plazo máximo de veinticuatro horas para la citación en consulta y un tiempo mínimo de diez minutos de atención a cada paciente.

Para ello, es necesario incorporar al sistema público médicos de familia y pediatras –por cierto, especialidad esta última en la que somos una de las Comunidades más deficitarias-. Asimismo, proponemos que, a lo largo de esta Legislatura, las Cortes aprueben una ley de garantía de plazos máximos, que introduzca transparencia y establezca límites temporales de espera en toda la atención especializada, tanto diagnóstica como quirúrgica; de tal modo que, de superarse este plazo, se garantice la atención al paciente en otros centros sanitarios de la red pública o de la red privada, asumiendo la Junta los gastos derivados de esta prestación.

Miren, nuevos centros hospitalarios son imprescindibles en Benavente, en Guardo, en Arenas de San Pedro, en el Tiétar o Astorga. Es necesario, además, sustituir los clásicos centros de especialidades por potentes y modernos centros de alta resolución, en los que el paciente pueda someterse a todas las pruebas prescritas en el menor tiempo posible.

Señorías, no es de recibo que –como todos conocemos por la prensa– en los últimos días se hayan producido situaciones trágicas en el servicio de urgencia de algunos hospitales públicos de nuestra Comunidad. Para evitar que se repitan circunstancias tan dramáticas, es imprescindible la reforma estructural de las urgencias sanitarias a través del refuerzo de las urgencias en Atención Primaria, incrementando la capacidad de diagnóstico y de tratamiento en este primer nivel asistencial.

La idea, sin duda, puede parecernos un sueño a la luz de la situación sanitaria de nuestra Comunidad. Sin

duda somos idealistas, pero no hacemos demagogia. Por eso, junto con las nuevas inversiones, proponemos aprobar un plan de racionalización del gasto, que permita coordinar las compras de material sanitario y el uso racional de medicamentos, reduciendo el gasto farmacéutico excesivo. Con ello podemos acercarnos a esa situación sanitaria óptima, que demandan los ciudadanos de Castilla y León, y que para nosotros constituye una reivindicación absolutamente irrenunciable.

Ya lo manifestamos ayer en el debate: también es una prioridad el desarrollo de la Ley de Dependencia. Las personas en situación de dependencia de Castilla y León y sus familias están siendo privadas de las prestaciones y servicios que ofrece la Ley del Estado, lo que supone una discriminación de los ciudadanos de nuestra Comunidad con respecto a los de otras Comunidades Autónomas.

La opción de la Junta por un modelo de servicios sociales basado en la iniciativa privada ha impedido adaptar la Ley a las características territoriales de nuestra Comunidad. Por eso, pedimos a la Junta que colabore, lealmente, con el Gobierno de España, desarrollando de forma eficaz la Ley de Dependencia, que supone –y esto es importante– un avance decisivo para la calidad de vida de los castellanos y leoneses, pero al tiempo constituye una importante veta de creación de empleo y, por tanto, de generación de riqueza.

En educación, las propuestas pretenden garantizar la calidad educativa en condiciones de equidad, comenzando por los más pequeños, los alumnos de cero a tres años que se incorporan ahora al sistema educativo, y que deben recibir una educación acorde a sus necesidades formativas, con profesionales docentes y no meros cuidadores; y con el objetivo de la universalización de este servicio, para permitir la tan necesaria conciliación de la vida laboral y familiar.

Una educación de calidad no se logra escatimando en profesorado. Un bilingüismo real exige planificación, profesorado adecuado, estancias en el extranjero y recursos suficientes. De lo contrario, estarán ustedes ofreciendo humo; eso sí, humo en inglés, a las familias y a sus alumnos. *[Aplausos]*.

Y si la formación... y si la formación académica es importante, tanto más lo es la formación en valores. El valor "igualdad" ha de recorrer de forma transversal todas las políticas. Lo exige nuestra Constitución, el Estatuto de Autonomía y las nuevas leyes de igualdad. La igualdad de oportunidades hace libres a las personas; por eso es preciso remover los obstáculos que impiden la igualdad efectiva. En este sentido, dos propuestas muy concretas traemos a esta Cámara, estamos dispuestas a conciliar voluntades, esto nos interesa particularmente. En este sentido, ambas inciden en favorecer la igualdad

de quienes han sufrido maltrato simplemente por su condición de mujeres. Facilitar las condiciones de vida de las víctimas de malos tratos en muchas ocasiones implica más dosis de voluntad política que de recursos materiales, si consideramos que la sensi...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señoría, le ruego vaya terminando, por favor.

LA SEÑORA REDONDO GARCÍA: (Sí, señor Presidente). ... que la sensibilidad verbalizada por la Junta sobre estos temas a menudo no va acompañada de la voluntad política necesaria para mejorar la calidad de vida de estas mujeres.

En este contexto, debe abordarse también con urgencia una oferta proporcionada a la demanda existente de vivienda social. Resulta necesario el establecimiento de una ventanilla única de gestión de vivienda pública que facilite la información requerida por el ciudadano y redunde en la transparencia en la adjudicación de viviendas.

No queremos concluir esta relación de propuestas sin fijar nuestra atención en la posición que debe ocupar Castilla y León en el mundo, porque tenemos vocación universal, y sabemos que una Comunidad más abierta, más potente y más adaptada al mundo global es una Comunidad de oportunidades en la que la gente quiere vivir y no marcharse.

Las infraestructuras nos conectan con el entorno. No es de recibo...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señoría, por favor.

LA SEÑORA REDONDO GARCÍA: ... que el Plan de Carreteras se fije a dos mil veinte, cuando a lo mejor para entonces ni ustedes están en el Gobierno ni yo -a lo mejor- en la Oposición para verificar su cumplimiento. *[Aplausos]*.

También es imprescindible que se potencie un Plan Integral de los Aeropuertos de la Comunidad, instando a la constitución de los consorcios no creados y a la colaboración y consolidación de los existentes, para afianzar en Castilla y León una sólida red aeroportuaria.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señoría, termine ya, por favor. Ahora ya sí se lo digo...

LA SEÑORA REDONDO GARCÍA: Voy terminando, señor Presidente. Hay muchas cosas. La verdad es que treinta propuestas dan para poco, y quince minutos dan para menos.

Yo lo que sí que les digo es que, a la luz del discurso del Presidente Herrera ayer, estamos seguros de que muchas de nuestras propuestas van a ser adapta... aceptadas; porque, de lo contrario, de rechazar nuestras propuestas, no les hará falta hacer un nuevo discurso el año que viene, y bastará con que recupere el archivo donde redactó el de ayer.

Último -y termino, señor Presidente-. Únicamente explicar los criterios de votación...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): No, no, no.

LA SEÑORA REDONDO GARCÍA: ... que me parece imprescindible.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): No.

LA SEÑORA REDONDO GARCÍA: Nuestra abstención...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señora Redondo, yo creo que sabemos ya los criterios, les hemos tenido en la Mesa; pero es que no puede usted consumir un 20% más.

LA SEÑORA REDONDO GARCÍA: Dos minutos, señor Presidente.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Lo hubiera hecho antes. Es que, claro, no puede dejar para el final ahora... Lo siento mucho. Termine ya.

LA SEÑORA REDONDO GARCÍA: Creo que es importante explicar los criterios de nuestra... *[murmullos]*

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Por favor, silencio. *[Murmullos]*. Haga usted una intervención para cerrar este turno...

LA SEÑORA REDONDO GARCÍA: Muy rápido, muy rápido.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): ... y se acabó. *[Murmullos]*. Silencio, por favor. Silencio.

LA SEÑORA REDONDO GARCÍA: Muy rápido. Perdonen, muy rápido. Nuestra abstención se explica porque las medidas propuestas son innecesarias por redundantes, a la vista de las actuaciones del Gobierno de España.

Por otra parte, no entendemos por qué el 80% de las propuestas del Grupo Popular se destinan a instar al Gobierno de la Nación...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señora Redondo.

LA SEÑORA REDONDO GARCÍA: ... cuando esa es una labor que debería hacer el...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señora Redondo, por favor... *[Murmullos]*.

LA SEÑORA REDONDO GARCÍA: ... Grupo Parlamentario en las Cortes Generales. *[Aplausos]*. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Gracias. Para presentar las propuestas de resolución del Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra don Joaquín Otero Pereira.

Ya le ruego que incorpore en el tiempo los criterios de votación, porque, si no, efectivamente, luego no vamos a saberlo.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Muy bien, así lo haremos, Presidente.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Lo incorporan al tiempo.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Después de las prisas de ayer, hoy quince minutos es una eternidad para defender esto.

Bueno, buenos días, Señorías. En fin, sí, es el trámite para defender las propuestas de resolución, las treinta propuestas de resolución que ahora permite el Reglamento. Recuerdo hace unos años, cuando eran más de mil las que se presentaban por los Grupos Parlamentarios, pero, afortunadamente... bueno, hemos ido concretando.

Y hemos presentado treinta impues... treinta propuestas, además muy concretas y muy concisas. Hemos visto que tanto el Grupo Parlamentario Popular como el Grupo Parlamentario Socialista... *[murmullos]*

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Shhhh. Silencio, por favor. Estaba descontado el tiempo que tenía su compañera, para empezar luego a poner el reloj. Y le doy las gracias, señora Pérez, por su asistencia. Vale ya. *[Risas]*. Puede seguir.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: En todo caso...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Es que estoy de mal genio... Han consumido...

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Señora Pérez, no sabía yo que le disgustase tanto escucharme, después de tantos años escuchándome, porque ya nos llevamos aguantando, ¿eh?: desde el noventa y cinco, si no recuerdo mal.

Bueno, decía... decía que hemos presentado enmienda... propuestas muy concretas y concisas, para proyectos concretos y concisos, que contrastan un poco con el carácter genérico que le han dado a sus propuestas de resolución tanto el Grupo Parlamentario Popular como el Grupo Parlamentario Socialista. Enmiendas muy genéricas que -a nuestro juicio-, por genéricas, pierden eficacia, pero que, a su vez, tienen una ventaja: que son de fácil aprobación. Ello -ya anticipo- hace que podamos votar a favor más del 80% de las propuestas del Grupo Parlamentario Popular y más del 80% de las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista.

Las nuestras son más difíciles; lo entiendo, porque son más concretas, comprometen más políticamente a quienes las apoyan, pero no por ello perdemos la esperanza.

Resumidamente, la... la propuesta número una tiene relación con la línea de alta tensión -a la cual nos referimos ayer- entre la localidad asturiana de Sama y Velilla del Río Carrión, en Palencia, que atraviesa la Montaña Central y Oriental leonesa, innecesaria a nuestro juicio, y con graves problemas medioambientales a su paso por toda esa zona, y, además, línea a la que se oponen todos los partidos políticos en León, también el Partido Popular, también el Partido Socialista.

En segundo lugar, una enmienda relacionada con la Comarca de El Bierzo, con que se modifique la Ley de la Comarca de El Bierzo -también tratado ayer en el debate-. Y, en este sentido, señor Presidente -y señor Letrado-, quiero modificar el texto que se presentó inicialmente, para que quede redactada la propuesta de resolución en los siguientes términos. No son modificaciones sustanciales, pero quedaría así:

"Que las Cortes se muestren favorables, e insten a la Junta de Castilla y León a remitir a las propias Cortes, antes de un año, un proyecto de ley que modifique la Ley de la Comarca de El Bierzo, dotando al Consejo Comarcal de más medios, de más competencias, y recogiendo la elección de Consejeros Comarcales a través de un sistema de sufragio objetivo". (Este es el texto; luego le traslado copia al señor Letrado para que lo tenga).

En tercer lugar, hablamos también de la construcción de un nuevo hospital. Ayer hablamos de sanidad, de la ratio de camas deficitaria que tiene, fundamentalmente, la provincia de León; también de otras provincias, pero la provincia de León. Y lo que pedimos

es que ese ratio de camas por mil habitantes sea acorde con la media autonómica, y también con la media nacional.

Servicios o especialidades de un hospital moderno -como el de León tras la reforma-, que son imprescindibles: Servicio de Cirugía Pediátrica, Servicio de Cirugía Torácica. Son dos especialidades que cualquier hospital que se precie debe de tener, y el Hospital de León, tras la reforma, también debe de tener estas prestaciones, o estos servicios.

El tan traído y llevado circuito permanente de velocidad de La Bañeza, lleva años sin avanzar el proyecto. Nosotros nos seguimos acordando de él, porque no nos rendimos; y otra propuesta de resolución tiene relación con promover los... o remover los obstáculos para promover ese circuito permanente de velocidad en La Bañeza.

También la siguiente propuesta de resolución vuelve a intentar que se ratifique un compromiso que aquí hizo, en este Pleno, el Presidente de la Junta, cuando comprometió, o se comprometió a financiar el 40% del proyecto del circuito de velocidad, si el Gobierno Central cofinanciaba también el otro 40%. También lo volvemos a reiterar en esta propuesta de resolución.

Pedimos también a la Junta que colabore con el Gobierno Central, ya que el Gobierno Central por sí solo, pues, no ha querido, para suprimir los peajes de la Autopista AP-66, entre León y Asturias.

Otra propuesta de resolución tiene la misma naturaleza, en este caso con relación a los peajes en la autopista entre León y Astorga.

La reapertura de la vía férrea de la Línea de la Plata ha sido otra constante en nuestra reivindicación; también solicitamos que las Cortes insten a la Junta a que ra... a que solicite, o reivindique, ante el Gobierno de la Nación -es el que tiene la competencia en este tema- la reapertura de la línea de la Vía de la Plata, que además forma parte de las promesas contempladas en el Plan del Oeste del Partido Socialista.

Otra propuesta de resolución tiene relación con ese proceso que exigimos de descentralización administrativa, no solamente a través del Pacto Local, escaso, que se ha aprobado, sino ir más allá, con un nuevo Pacto Local más ambicioso, más pretencioso.

En materia de transporte de energía eléctrica, lo que pedimos es que se compense a las provincias productoras de energía eléctrica, a las zonas productoras de energía eléctrica, especialmente con bonificaciones en la tarifa, eximiéndolas de pagar algunos conceptos de la propia tarifa, como pueda ser el transporte. Una pro-

puesta que ya se aprobó en esta Cámara no hace mucho tiempo, y que queremos que vuelva a ratificarse.

En materia de aeropuertos, volvemos a demandar el mismo trato para todos los aeropuertos de la Comunidad Autónoma, e insistir en la necesidad de que un aeropuerto como el aeropuerto de León viene demandando desde hace tiempo vuelos internacionales, y las Administraciones Públicas, en esta gente... en este caso la Junta, debe de tomar también medidas activas para conseguir ello.

La Asociación Leonesa de Amigos del Ferrocarril nos plantea -y así lo traemos- la necesidad de que dos trenes históricos que hay en León, probablemente incomparables -pocos ejemplos hay más en España-: la Mikado y la máquina eléctrica 766, la inglesa, con un importantísimo... -las dos declaradas, por cierto, Bien de Interés Cultural-, con una importantísima tradición y trayectoria, y están infrautilizadas, pues tengan el apoyo de la Junta de Castilla y León para su uso en materia turística, en materia cultural, etcétera.

Otro de los temas -el Camino de Santiago-, la propuesta de resolución número 17, también la modificamos en un término: sustituimos la palabra "Plan Especial" Camino de Santiago por "Programa" Camino de Santiago, de manera que esta propuesta, al ser modificada, quedaría redactada en los siguientes términos:

"Que las Cortes se muestren favorables e insten a la Junta de Castilla y León a promover un Programa Especial Camino de Santiago, con motivo de la celebración del dos mil... en dos mil diez, en dos mil diez, del Año Jacobeo".

Dentro de pocos años -dentro de cuatro años- se va a producir un acontecimiento importante: el doscientos aniversario, o el Segundo Centenario, de la constitución de las Diputaciones Provinciales. En esta Comunidad Autónoma -en toda España-, las Diputaciones han tenido mucho que hacer y mucho que decir, y tienen un peso específico político muy importante como demarcación territorial. Bien, ante ese aniversario, queremos que la Junta empiece también a trabajar para conmemorarlo. En mil ochocientos doce, por primera vez, la Constitución de Cádiz reconoce a las Diputaciones Provinciales. En mil ochocientos trece se constituyen. Por tanto, en bien poco tiempo podremos conmemorar esa efeméride, y, por tanto, lo que pedimos es que empecemos a trabajar con tiempo, para darle el protagonismo que merece esa efeméride, ese doscientos aniversario, y también las Diputaciones Provinciales.

Otra propuesta de resolución que modificamos, en los términos en los que lo habíamos presentado, es la número 19, que queda redactada de la siguiente manera:

"Que las Cortes se muestren favorables e insten a la Junta de Castilla y León a presentar, en el primer trimestre del próximo año, al menos un avance del programa oficial para conmemorar el mil cien aniversario del Reino de León", objeto de debate también ayer; por tanto, no vamos a insistir.

Hay algunas iniciativas que tienen como objetivo instar al Gobierno de la Nación a que cumpla sus compromisos electorales, fundamentalmente en la autovía entre León y Valladolid, que inicialmente se preveía fuera inaugurada en el dos mil nueve -ahora se habla del dos mil once, dos mil doce-, y la Alta Velocidad, la llegada a León de la Alta Velocidad, acelerando los trámites Valladolid-Palencia y Palencia-León, para que en el dos mil diez -y no en el dos mil doce- pueda llegar esa Alta Velocidad, tan demandada.

La reducción de la tarifa nocturna ya fue objeto de proposición no de ley. Ratificamos y reiteramos aquí también esa proposición no de ley, que fue aprobada en su momento.

En tema de regadíos, volvemos a insistir en una propuesta de resolución en la necesidad de priorizar el agua en la zona, o en las cuencas de... o... de donde procede ese agua para regar. Es decir, que con los excedentes de la cuenca se pueda trasvasar a otras cuencas, pero siempre priorizando el agua de las propias cuencas.

El canon energético. La reducción o la compensación, por parte de las eléctricas, a aquellos territorios donde hay presas, en los cuales se genera electricidad -y son muchos en esta Comunidad Autónoma, y también en mi provincia, en León-, es otra de las propuestas de resolución que planteamos. Es decir, que se pague... que se... un canon, un tributo, por parte de las eléctricas, por la energía que obtienen en esos embalses, y que ese dinero revierta, lógicamente, a esas zonas afectadas por los embalses.

En materia de minería, nos ha sorprendido ver cómo el hábitat minero, que es un dinero que -saben ustedes- es para las cuencas mineras, para las comarcas mineras, también se reparte en provincias de esta Comunidad que no tienen minería. Por tanto, hay fondos del hábitat minero para todas y cada una de las provincias de esta Comunidad. No nos parece razonable, y las dos provincias mineras son León y Palencia, y son las que tienen que recibir el cien por cien de los fondos del hábitat minero.

No... no queremos una ampliación de los horarios comerciales, otro tema que se ha planteado recientemente, y al que se han opuesto también... -es verdad que en fase de estudio- ... al que se han opuesto también todos los agentes sociales. No a la ampliación de horarios comerciales, por el momento. Esa es otra de las iniciativas.

En materia de medicina, antes les hablaba de la ratio de camas por mil habitantes. También lo que pedimos es que se incremente el número de médicos por mil habitantes. León cuenta con una ratio de médicos muy inferior a la media de la Comunidad y a la media de España. Por ejemplo, tiene ochocientos médicos menos que Valladolid, con una población similar, o ciento cincuenta médicos menos que Salamanca, cuando León tiene ciento cincuenta mil habitantes más que Salamanca. Lo que... lo que queremos es un reparto o una distribución equitativa y justa.

Estación de Esquí de San Glorio. Planteamos también una propuesta de resolución, que en este momento modificamos, y que, aunque la modificación no es sustancial, quedaría redactada en los siguientes términos:

"Que las Cortes se muestren favorables e insten a la Junta de Castilla y León a tomar una postura activa de impulso y de incentivos a la iniciativa privada para materializar el proyecto de Estación de Esquí de San Glorio".

Y, para ir terminando ya, las últimas propuestas de resolución. La siguiente también tiene que ver con la Estación de Esquí, con la remoción de los obstáculos medioambientales que impiden la construcción de esa Estación de San Glorio. Y, en última instancia, muy cerca de esa zona, lo que pedimos es que la Junta de Castilla y León, en materia turística y en relación con los Picos de Europa, con toda la Montaña Oriental leonesa, ponga más empeño.

Miren, Señorías, los últimos datos que conocemos es que los Picos de Europa los visitan muchos ciudadanos, pero de esos ciudadanos que visitan los Picos de Europa, el 60% accede por Cantabria, el 30% accede por Asturias y solamente el 8% accede por Castilla y León. Algo está fallando. Eso no puede ser. ¿Por qué esta Comunidad Autónoma, que es la que más territorio tiene en cuanto a extensión en los Picos de Europa, es la que recibe el menor número de visitantes? Intentamos corregir, mediante todas las medidas que se entiendan oportunas, esos porcentajes, de manera que esto no vuelva a ocurrir, es decir, que el 60% de los visitantes lo hagan por Cantabria, el 40% por Asturias y solo el 8% por Castilla y León debe de merecer, por lo menos, una reflexión en ese sentido.

La última propuesta de resolución tiene que ver con algo que debatimos ayer con el Presidente de la Junta de Castilla y León, pero que incluso está recogido en el nuevo Estatuto de Autonomía, el Plan de Convergencia Interior. Lo que queremos es que se inicien ya las medidas -lo anunció el propio Presidente-, pero queremos que ese anuncio se plasme en una propuesta de resolución, que empecemos a trabajar ya en ese Plan de

Convergencia Interior, que tanto nos importa, que tanto nos interesa, y que es absolutamente fundamental, si se toma en serio, para empezar a corregir, de una vez por todas, los desequilibrios intraterritoriales y entre las distintas provincias en esta Comunidad Autónoma.

En resumen, Señorías, estas son las propuestas de resolución, como les dije antes, muy concretas, todas ellas que apuntan a problemas y a situaciones muy concretos. Y, en cualquier caso, para terminar como empecé, les digo lo mismo: mi Grupo tiene la intención, y ya les anuncia, de apoyar la práctica mayoría, casi la práctica totalidad de las iniciativas presentadas por los Grupos Parlamentarios Popular y Socialista, eso sí, echando de menos un poco más de concreción en lo que se pide, pero, en definitiva, bueno, más de ese 80% de las enmiendas las aceptaremos en su momento.

Nada más, incluso me ha sobrado tiempo, para tranquilidad de la señora Pérez, que al final perdono lo que consumí con anterioridad. Muchas gracias. [*Leves aplausos*].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señor Otero. Para presentar sus propuestas de resolución, tiene la palabra el Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, don Juan José Sanz Vitorio.

EL SEÑOR SANZ VITORIO: Señor Presidente, Señorías, buenos días, ya no sé si buenas tardes, depende del criterio -ya son más de las doce-, y, en fin, supongo que también un poco por las condiciones en las que estoy, de fiebre, gripe y estas cosas, a lo mejor me ha influido, ¿no?

Pero, realmente, cuando escuchaba la intervención de la Portavoz hoy aquí del Grupo Parlamentario Socialista, debo decir que no me ha sorprendido. Ha sido, al igual que la intervención de ayer, una intervención ilusionante, optimista, cargada de confianza en esta tierra, en estas gentes, en su presente, en su futuro, en fin, nos ha remitido al siglo XVI; realmente daba la sensación de que lo que es del siglo XVI sigue siendo el discurso del Partido Socialista en Castilla y León. [*Aplausos*].

Señoría... Señoría, se empeñan en plantear una Castilla y León que yo no reconozco, con un presente gris, con un futuro gris, y los ciudadanos de Castilla y León les remiten, sistemáticamente, elección tras elección, a las grises tinieblas de la oposición. Sigán ustedes en esa línea.

Castilla y León tiene hoy, si cabe, un futuro más prometedor que el resto de España. Cuenta con activos que otros no tienen: medio ambiente, patrimonio histórico artístico, empresas con mucha capacidad de iniciativa y Universidades para impulsar la innovación y

en el conocimiento. En Castilla y León, Señorías, "hoy no hay motivos para encogerse" (José Luis Rodríguez Zapatero *dixit* en el Foro de Burgos); no es mío, es literal del Presidente del Gobierno de España.

Y yo me pregunto: si esto lo dice el Presidente del Gobierno de España, ¿quién miente, el Presidente del Gobierno, cuando hace esas afirmaciones sobre Castilla y León, o ustedes, cuando plantean esta Comunidad? ¿Quién miente, Señorías?, ¿quién miente? Porque, si el Presidente del Gobierno dice esto, puede obedecer a tres razones: la primera, que no conozca la realidad de la Comunidad, en cuyo caso ustedes le están acusando de indocumentado; que la conozca pero realice un ejercicio políticamente cínico, lo cual no le deja en muy buen lugar. ¿Dice usted, Señoría, que es eso? Dígaselo a él. O... o pregunto: ¿quién miente? Por lo tanto, una de dos, una de dos, o ustedes le aclaran al Presidente del Gobierno cuál es la situación, o es que lo que ocurre que, si el Presidente del Gobierno no miente -y yo no tengo ninguna razón para pensar que lo haga-, son ustedes los que están tratando de engañar a los ciudadanos de Castilla y de León. [*Aplausos*]. Si tiene alguna duda, se lo paso después, está aquí.

Pero mire, habla usted del medio ambiente en su intervención. "Castilla y León está a la cabeza del medio ambiente en España", le pese a quien le pese, y esto *dixit* Ministra de Educación en la inauguración de la Expo de Zaragoza, *dixit*; no Pixie pero *dixit*. [*Risas y Aplausos*].

Señorías... ya se me han alborotado; les tranquilizo. Señorías, el debate de política general sobre la Comunidad Autónoma contempla dos partes claramente diferenciadas. Una se ha producido ayer, en donde procede el balance del nivel, o debería haber procedido, el balance del nivel de cumplimiento de los compromisos adquiridos por el Presidente de la Junta en su Discurso de Investidura, en coherencia con lo que era el programa electoral con el que se ganaron las últimas elecciones autonómicas, sobrepuesto, como es lógico, a la situación del momento, situación que, en este caso, es de crisis. Y la segunda parte, la segunda parte, que es la que nos toca hoy, debe servir para dar acogida a las propuestas de resolución de los Grupos Parlamentarios.

Nosotros lo vamos a hacer, la presentación de estas treinta propuestas de resolución, en consonancia con lo que fue el debate de ayer, en coherencia con lo que es la línea que se marcó, en coherencia, también, con el nivel de cumplimiento del programa electoral, y en línea con tres importantes responsabilidades que el propio Presidente de la Junta marcaba en su Discurso de Investidura, como son, decía el Presidente:

Suministrar ideas y propuestas que transmitan a los ciudadanos el modelo de sociedad que queremos.

Bueno, en lo de las ideas, ustedes, en fin, poco; en lo del modelo, ya ni les cuento, ¿no?. Segundo... [*Aplausos. Murmullos*].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

EL SEÑOR SANZ VITORIO: Yo no tengo ninguna prisa.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor, silencio. Continúe, señor Sanz Vitorio, continúe.

EL SEÑOR SANZ VITORIO: Segundo, decía el Presidente, ordenar y disponer eficazmente medios necesarios para gestionar todas las propuestas. Bueno, en esto, aquí, ustedes ni están ni se les espera, como es lógico, ¿no?.

Y en tercer lugar, que todo ello sirva para mejorar la calidad de vida de las personas, su progreso humano y social, definiendo qué Castilla y León, decía el Presidente, ambiciono. Ustedes, lo de Castilla y León se les queda, simplemente, en ambición; pero todo apunta a que tampoco se les va a arreglar.

Con estos antecedentes, hemos elaborado treinta propuestas de resolución en torno a lo que entendemos que son tres grandes ejes, tres grandes bloques, que también dan cabida a lo que eran las cinco prioridades marcadas ayer por el Presidente de la Junta: primero, en relación a la situación económica; segundo, en materia de financiación y desarrollo estatutario; y tercera, mejora de la calidad de vida y de las oportunidades de los ciudadanos, siendo conscientes, evidentemente, que muchas de ellas pueden, perfectamente, tener cabida en más de uno de esos bloques.

En cuanto a la situación económica, situación que hoy hemos conocido, precisamente, el dato adelantado del IPC de junio, cinco uno co... 5,1% de incremento, el peor dato desde que este se elabora, y el peor dato desde mil novecientos noventa y siete. Bien, en relación a la situación económica, nosotros hemos presentado catorce propuestas de resolución, y que la primera -como no podía ser de otra manera- lo que hace es que pretende que el Gobierno de España asuma lo que son sus competencias encomendadas por el Artículo 149 de la Constitución, cual es la planificación económica general. La Junta de Castilla y León no puede hacer planificación económica general porque no tiene competencias, pero es el Gobierno de España quien tiene que adoptar las medidas estructurales que requiere una situación como la actual, porque es quien es competente en la planificación económica general:

La necesidad de fijar un marco energético claro y estable -y ya lo hemos dicho en alguna otra ocasión- que

actúe no solo sobre la demanda, sino también sobre la oferta de generación, con una clara apuesta por las energías renovables, que también nos permitiría, por otra parte, cumplir Kioto.

La reducción del impuesto de sociedades y un gran acuerdo sobre competitividad, que incremente la inversión en I+D+i. La reducción del gasto corriente no asociado -y esto es muy importante- al de carácter social, de manera que crezca por debajo de la previsión de crecimiento del PIB regional en los Presupuestos Generales de la Comunidad del año dos mil nueve. La necesidad de coordinación, tanto institucional como financiera, del Gobierno de España en el Plan Plurianual de Convergencia Interior -por cierto, ni una sola referencia han hecho, Señorías, al respecto en sus propuestas-, dadas nuestras características. Y los fondos previstos en la Ley 45/2007 para el desarrollo sostenible del medio rural. La especial atención a la vivienda con ayudas a los arrendatarios. La inversión asociada a las grandes infraestructuras, en coordinación con nuestra red logística, garantizando la conexión de todas nuestras ciudades a la red de alta velocidad ferroviaria; así como un eje vertebrador, como es la autovía del Duero.

El apoyo a nuestro medio rural, fijando una posición de Estado frente al incremento de la modulación en lo que se ha denominado "el chequeo médico de la PAC". La creación de un fondo rural específico entre ambas Administraciones, Autonómica y General del Estado, y el incremento de la participación en la superficie regada en nuestra Comunidad, también por parte del Estado. El aprovechamiento de nuestros recursos naturales a través de la creación por el Estado de un centro de referencia nacional de la Red Natura 2000 en la Comunidad, así como el incremento de los aprovechamientos forestales sostenibles, como se viene haciendo tradicionalmente.

Favorecer la mayor transferencia de conocimiento para el emprendimiento, con la aportación de 150 millones de euros de los Presupuestos Generales del Estado a la Estrategia Regional de Transferencia del Conocimiento. La aprobación del Plan Estratégico de Turismo de Castilla y León. Avanzar en una vinculación entre inmigración y desarrollo, para convertirlo en un aspecto positivo.

Y después, al hilo también del debate de ayer, en consonancia con la situación y en clara coherencia con lo que debe ser también el ejemplo desde las instituciones, la congelación o homogeneización de sueldos de altos cargos de la Junta, de las Cortes, de las instituciones autonómicas, así como las asignaciones a los Grupos, excluyendo, lógicamente, aquellas que tengan que ver con las retribuciones del personal de los mismos.

En materia de financiación y desarrollo estatutario, ustedes no han presentado ni una sola propuesta de resolución, ni una sola; ni una sola en materia de finan-

ciación, ni siquiera en relación a las Entidades y a las Corporaciones Locales, de las que siempre hablan aunque nunca entienden.

En este contexto, y enmarcadas en los principios de financiación de nuestro Estatuto, ajustadas a nuestras características, pretenden asegurar lo que denominábamos las cuatro garantías esenciales: la garantía de suficiencia en términos dinámicos que nos permita garantizar la prestación de los servicios de aquellas competencias que tenemos asumidas; la garantía de... de nivelación... lo mismo, con el mismo objetivo, del mismo nivel básico de servicios en todo nuestro territorio nacional; la garantía de solidaridad, en sus diversos aspectos, introduciendo criterios que favorezcan la eliminación de equilibrios... de desequilibrios territoriales, y la de los factores que nos afectan especialmente, como son la extensión, la dispersión, etcétera. Todo ello entendemos que debe ser de forma multilateral, la negociación, en el seno del Consejo de Política Fiscal y Financiera, e introduciendo aquellos criterios técnicos y que nos afectan, especialmente, que sean necesarios.

La negociación de la reforma del Fondo de Compensación Interterritorial, para que sea acometida no después de la financiación autonómica, sino de forma simultánea y con entrada el mismo año, el mismo ejercicio. Y los cumplimientos de los compromisos adquiridos por el Presidente del Gobierno en la distribución del Fondo Tecnológico. El aumento de la financiación a las Entidades y a las Corporaciones Locales. La corrección del modelo, ajustado a las características reales. Y de esto, también, cuando quieran hablamos, pero hablamos con rigor, cuando se enteren de cuál es la diferencia que hay entre financiación, entre cooperación económica general, entre cooperación económica sectorial, entre participación en los... en los impuestos de las Comunidades Autónomas, porque ustedes demuestran, al meterlo todo en el mismo saco, que no tienen ni idea sobre lo que es financiación y que tampoco tienen ni idea sobre lo que es la realidad de las... de las Corporaciones Locales en una Comunidad como la nuestra; donde, si toda la solución fuera la participación en los impuestos de las Comunidades Autónomas, ustedes estarían poniendo fecha de caducidad a más del 80% de los municipios de nuestra Comunidad. Y una adecuada financiación del Sistema Nacional de Dependencias que garantice en Castilla y León la igualdad y la eficacia plena.

Y en cuanto a la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos, planteamos doce medidas. Una, garantizar los derechos de los trabajadores, por parte del Estado, en coordinación con las instituciones europeas -en la misma línea se ha planteado por ustedes alguna parecida-. Políticas dirigidas a la formación específica de las personas con discapacidad. Reducción de listas de espera y acceso a plazas residenciales de personas con

dependencia, mediante el incremento de números de plazas públicas. El apoyo a las Entidades Locales dentro del Acuerdo Marco de Financiación, que también estamos a la cabeza en relación al resto de España.

Planificar en tres meses las plazas públicas de cero a tres años, que nos permitan alcanzar lo que era el compromiso en el programa electoral de las quince mil plazas a lo largo de la Legislatura. La mejora de la Sanidad, implantando el programa de cita previa automatizado en Atención Primaria; y el desarrollo de la Estrategia Regional de Diabetes.

Y en materia de educación, nosotros no renunciamos a nada de lo que dijimos, y, por lo tanto, entendemos que edu... la asignatura Educación para la Ciudadanía sea una asignatura optativa y no obligatoria.

La participación del Estado en la financiación del Museo de la Evolución Humana, como referente paleontológico.

La formalización de un Pacto de Política General con el Ministerio de Cultura en materia de intervención en el Patrimonio Histórico de Castilla y León, que se materialice en los diversos convenios en la aplicación de los distintos planes.

El programa especial del Gobierno de España para la ayuda a la conexión a Internet a través de banda ancha en nuestro medio rural. La declaración de interés general, con la implicación que supone de cofinanciación de las EDAR de Ávila, Burgos y Soria. Y garantizar y mejorar el acceso a la Administración y a la información, que mejore la recepción de los servicios públicos por parte de los ciudadanos.

Sé que estoy fuera de tiempo, pero termino diciéndoles que, en relación a sus propuestas de resolución, lo que vamos a hacer es que les vamos a apoyar buena parte de ellas. Concretamente, al Grupo Socialista, después de la transacción, la 2 y la 8, y la 7, la 9, la 10 y la 11; que es verdad que creo que podemos llegar a acuerdos en algunas más, porque perfectamente, una vez que sean dadas la forma de proposiciones no de ley, permite un mayor margen de acuerdo, y seguro que lo alcanzamos.

Y que lamento profundamente que no hayan presentado ni una sola propuesta de resolución en relación a la crisis, a la financiación, al Plan de Convergencia ni a la financiación de las Corporaciones Locales.

Señorías, termino. Yo sé que ustedes no lo creen, pero Castilla y León está sufriendo una profunda transformación en los últimos años. Ello es debido fundamentalmente al esfuerzo y al compromiso de las gentes de Castilla y León, con una especial relevancia

de la responsabilidad de los agentes económicos y sociales, con una importante implicación también de los medios de comunicación; pero también –por qué no decirlo– como consecuencia de las distintas políticas de los distintos ámbitos competenciales (general, autonómico y local), por tanto, también, de distinto signo político. Pero, claro, estarán ustedes de acuerdo conmigo en que, por lo tanto, también como consecuencias de las políticas de la Junta de Castilla y León. Ustedes no reconocen el esfuerzo, no reconocen el trabajo y los logros que –como es lógico, con claroscuros en algunos ámbitos– se vienen alcanzando. Ustedes no reconocen estos logros, y los castellanos y leoneses no les reconocen a ustedes como alternativa para seguir avanzando en la mejora de la calidad de vida de sus hijos. Ahora estamos en un momento de crisis, es verdad que hay problemas...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señoría, le ruego vaya terminando ya, por favor.

EL SEÑOR SANZ VITORIO: (Termino, señor Presidente). ... es verdad que nosotros sabemos que, cuando hay problemas, con ustedes no se puede contar. Pero eso no es lo malo; la verdadera tragedia para ustedes es que eso también lo saben los hombres y mujeres de Castilla y León. *[Aplausos]*.

#### Votación Propuestas Resolución

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Señorías, vamos a proceder a la votación; la votación es ciertamente compleja. Yo les ruego que guarden silencio durante toda ella, y así seremos mucho más ágiles. Haremos la votación, conforme se ha previsto, por el orden de intervención. Por tanto, empezaremos por las del Grupo Socialista, Grupo Mixto y Grupo Popular. Y yo les ruego que sigan atentamente... por favor, señores ujieres, cierren las puertas.

En primer lugar... *[Murmulllos]*. Silencio, por favor. En primer lugar, procedemos a la votación del texto transaccionado de la Enmienda número 2 del Grupo Parlamentario Socialista: "Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a elaborar un marco normativo para promover la accesibilidad laboral". No tengo que leerla completa. Comienza la votación. Gracias.

Resultado de la votación. Votos emitidos: ochenta y uno. A favor: ochenta y uno. Ninguno en contra. Ninguna abstención. En consecuencia, queda aprobada la Propuesta de Resolución número 2 transaccionada.

A continuación, la Propuesta de Resolución, transaccionada asimismo, número 8, que afecta: "Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que, antes de un año, se ponga en funcionamiento el

Instituto de Seguridad y Salud Laboral y el Observatorio Regional de Riesgos Laborales", etcétera. Comienza la votación. Gracias.

Resultado de la votación. Votos emitidos: ochenta y dos. A favor: ochenta y dos. Ninguno en contra. Ninguna abstención. Queda aprobada, por tanto, la transaccionada Resolución número 8.

Votamos agrupadas, a continuación, las Propuestas de Resolución números 7, 9, 10 y 11. Comienza la votación. Gracias.

Resultado de la votación. Votos emitidos: ochenta y dos. A favor: ochenta y dos. Ninguno en contra. Ninguna abstención. En consecuencia, quedan aprobadas las Resoluciones números 7, 9, 10 y 11.

Y, finalmente, las restantes Resoluciones del Grupo Parlamentario Socialista –si quieren, las leo–: la 1, la 3, la 4, la 5, la 6, la 12, la 13, la 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29 y 30. Comienza la votación. Gracias.

Resultado de la votación. Votos emitidos: ochenta y dos. A favor: treinta y cinco. En contra: cuarenta y siete. Abstención: ninguna. En consecuencia, quedan rechazadas dichas propuestas de resolución.

Procedemos, a continuación, a votar las propuestas de resolución del Grupo Mixto. Procedo a leer la transacción... el texto transaccionado de la Propuesta de Resolución número 2 del Grupo Mixto: "Que las Cortes se muestren favorables e insten a la Junta de Castilla y León a... a remitir a las Cortes, antes de un año, un proyecto de ley que modifique la Ley de la Comarca de El Bierzo, dotando al Consejo Comarcal de más medios, de más competencias y recogiendo la elección de los Consejeros Comarcales a través de un sistema de sufragio objetivo". Comienza la votación. Gracias.

Resultado de la votación. Votos emitidos: ochenta y uno. A favor: cuarenta y nueve. Ninguno en contra. Treinta y dos abstenciones. En consecuencia, queda aprobada la Propuesta de Resolución número 2 del Grupo Mixto, la transacción.

A continuación, la número 17, transaccionada, que dice: "Que las Cortes se muestren favorables e insten a la Junta de Castilla y León a promover un programa especial del Camino de Santiago con motivo de la celebración del dos mil diez del Año Jacobeo". Comienza la votación. Gracias.

Resultado de la votación. Votos emitidos: ochenta y dos. A favor: ochenta y dos. Ninguna abstención. Ninguno en contra. Queda aprobada, asimismo, la número 17.

Procedemos, a continuación, a la votación de la número 19, transaccionada asimismo: "Que las Cortes se muestren favorables e insten a la Junta de Castilla y León a presentar en el primer trimestre del próximo año, al menos, un avance del programa oficial para conmemorar el mil centenario del Reino de León". Comienza la votación. Gracias.

Votos a favor: ochenta y uno. Emitidos: ochenta y uno. Ninguno en contra. Ninguna abstención. Queda aprobada la número 19.

Y, finalmente, transaccionada, asimismo, la número 27. Dice: "Que las Cortes se muestren favorables e insten a la Junta de Castilla y León a tomar una postura activa de impulso y de incentivos a la iniciativa privada para materializar el proyecto de estación de esquí de San Glorio". Comienza la votación. Gracias.

Resultado de la votación. Votos emitidos: ochenta y dos. A favor: cuarenta y nueve. Ninguno en contra. Y treinta y tres abstenciones. En consecuencia, queda aprobada la Propuesta de Resolución número 27.

A continuación, procedemos a la votación, de forma agrupada, de las Enmiendas número 8, 9 y 25, las del Grupo Mixto. Comienza la votación. Gracias.

Votos emitidos: ochenta. A favor: ochenta. Ninguno en contra. Ninguna abstención. Quedan aprobadas las Propuestas de Resolución 8, 9 y 25.

A continuación... [*murmillos*] (silencio, por favor). ... procedemos a la votación de las Propuestas de Resolución número 12, 20, 21, 24 y 28. Comienza la votación. [*Murmillos*]. Silencio, por favor. Gracias.

Emitidos: ochenta y uno. A favor: cincuenta. Ninguno en contra. Treinta y una abstenciones. En consecuencia, queda aprobada el paquete 12, 20, 21, 24 y 28.

Votamos, a continuación, la Propuesta de Resolución número 5. [*Murmillos*]. Silencio, por favor. Comienza la votación. Gracias.

Resultado de la votación. Votos emitidos: ochenta y dos. A favor: treinta y cinco. En contra: cuarenta y siete.

Ninguna abstención. En consecuencia, queda rechazada la Propuesta de Resolución número 5.

Y, finalmente, procedemos a votar las restantes Propuestas de Resolución; es decir, la 1, 6, 7, 10, 11, 13, 14, 15, 16, 18, 22, 23, 26, 29 y 30. Comienza la votación. Gracias.

Resultado de la votación. Votos emitidos: ochenta y uno. A favor: dos. En contra: cuarenta y seis. Treinta y tres abstenciones. En consecuencia, quedan rechazadas las proposiciones de resolución que hemos votado.

Y, finalmente, procedemos a votar las proposiciones de resolución del Grupo Parlamentario Popular. En primer lugar, agrupadas la número 1, 5, 9, 11, 19, 25 y 28. Comienza la votación. Gracias.

Resultado de la votación. Votos emitidos: ochenta y uno. A favor: cuarenta y ocho. Treinta y tres en contra. Ninguna abstención. En consecuencia, quedan aprobadas la 1, 5, 9, 11, 19, 25 y 28.

Procedemos, a continuación, a votar las Propuestas de Resolución número 2, 3, 6, 7, 15, 16, 17, 18 y 29. Comienza la votación. Gracias.

Resultado de la votación. Votos emitidos: ochenta y dos. A favor: cuarenta y nueve. Ninguno en contra. Y treinta y tres abstenciones. Quedan, en consecuencia, aprobadas las propuestas de resolución que he leído.

Y, finalmente, procedemos a votar las Propuestas de Resolución número 4, 8, 10, 12, 13, 14, 20, 21, 22, 23, 24, 26, 27 y 30. Comienza la votación. Gracias.

Resultado de la votación. Votos emitidos: ochenta y dos. A favor: ochenta y dos. Ninguno en contra. Ninguna abstención. En consecuencia, quedan aprobadas las propuestas de resolución antes citadas.

Y no habiendo ninguna más propuestas de resolución, Señorías, muchas gracias, se levanta la sesión. Gracias.

[*Se levanta la sesión a las catorce horas diez minutos*].